

## Palabras don Eduardo García Villegas al recibir la medalla al mérito docente “Prima de leyes Instituta”\*

Honorables miembros del Consejo Técnico de la Facultad  
de Derecho.

Distinguido señor director don Fernando Serrano Migallón.

Queridos maestros, respetados compañeros de cátedra.

Dilectos alumnos, señoras y señores.

### MIS MAESTROS

**S**i pudiera resumir en una; palabra lo que durante todos estos años de universitario he vivido, sería, precisamente, en la palabra aprendizaje.

Aprendizaje en muchos sentidos y desde múltiples fuentes. Aprendizaje, primero, del claustro de maestros que me formó. De los cuales recibí no solo el conocimiento de la materia impartida, sino también la experiencia vital, de hombres de la talla de don Ricardo García Villalobos, don Sergio Domínguez Vargas, don Pedro Astudillo Ursúa, don Guillermo Florís Margadant, don Raúl Cervantes Ahumada, don Luis Recaséns Siches, don Niceto Alcalá Zamora, don Eduardo García Máñez, don Felipe Tena Ramírez, don Rafaelpreciado Hernández, don Roberto Mantilla Molina, don Raúl Carrancá y Trujillo, don Rafael Rojina Villegas, don Andrés Serra Rojas, don Edgar Baqueiro Rojas, don Héctor Fix Zamudio, doña Aurora Arnaiz Amigo, don Pedro

---

\* Que le confiere el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM, el 18 de septiembre de 2007, en el Aula Magna Jacinto Pallares, en Ciudad Universitaria, Distrito Federal.

Noguerón Consuegra, don Ricardo Franco Guzmán, don Jorge Mario Magallón; en fin, tantos que en este momento recuerdo con todo respeto y afecto, pero hay uno muy especial para mi cuyo nombre no puedo omitir, como él mismo lo decía, Sánchez Cordero Jorge.

Una de las generaciones de maestros que más lustre ha dado a esta insigne facultad.

Todos ellos, me enseñaron una de las máximas que suelo tener presente a diario: corresponder. Fui educado, con mucho orgullo lo menciono, por una generación de sabios, afables en el trato, pendientes de sus alumnos. Seres humanos muy generosos, espléndidos, magnánimos. Hombres y mujeres que, además de encabezar el conocimiento jurídico de su época, estaban llenos de virtudes que compartían con quienes tuvimos no solo el honor, sino el placer de convivir con ellos.

Personas llenas de cualidades y aptitudes tan humanas como la de escuchar. Dispuestos a debatir generosamente sus ideas. Provocadores, en el mejor sentido de la palabra, generadores de cambios, de intercambios, de diálogos sin fin, marcados por una vocación noblemente democrática. Propiciadores de ese fenómeno tan filosófico de la discusión fecunda. Seres humanos inolvidables, conscientes de que la única manera de influir eficazmente sobre la sociedad era dando ejemplo.

Bajo ese sino me formé. Con esa clase de seres humanos aprendí la magnitud de ser universitario. A su sombra me forjé no solo profesionalmente, sino como persona. Ellos, a quienes con tanto cariño recuerdo hoy particularmente, sellaron mi vida para siempre, mis días y mis años de una manera indeleble, delinearon mi forma de ser y de sentir me concienciaron sobre los problemas que aquejan a nuestro México, sobre mi percepción del mundo y mi forma de vivir.

Esos maestros inocularon en mi alma ese virus encantador, atraente, taumatúrgico, sugestivo, seductor, hipnotizador y fascinante de la docencia. A ellos les debo ese cariño, a ellos les debo el haber despertado esta vocación que hoy, muy honrado y agradecido, me tiene delante de ustedes.

## MIS COMPAÑEROS CATEDRÁTICOS

La docencia es un constante aprendizaje, un continuo mejoramiento.

Un aprendizaje que viene, como el agua, diáfana y generosa de distintas fuentes. Pues con todo y que ese claustro de profesores me formó, el camino de estos años, el día con día, el diario acontecer de mi facultad, me ha dado la enorme oportunidad de aprender de mis compañeros profesores universitarios, que tenemos que orientar a nuestros alumnos a servir a la justicia y a utilizar al Derecho como el instrumento por excelencia para realizarla. Para lo cual, debemos fortalecer en ellos, sin dejar de ejercitar cotidianamente en nosotros mismos una recta conciencia moral, observando inexcusablemente los principios de la ética profesional. Si el docente universitario se mueve en un ámbito de relaciones y significados morales, y trata con la realidad en donde se encuentran todos los claroscuros posibles del mundo, la ética tiene como misión el cumplimiento del deber de luchar por el bien con entrega y entusiasmo. La ética como ciencia del deber ser ante el hombre libre establece los principios para actuar con dignidad. La ética, como deber primordial del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es en realidad el espíritu que anima la profesión y le da sentido en la práctica, y por ello desempeñarla es el ejercicio de un derecho y el cumplimiento de un deber.

Los docentes somos los artífices del cambio y del dinamismo de nuestras sociedades. Nuestra meta como docentes es formar con excelencia a los individuos que orienten a sus comunidades por las alamedas de la justicia, como catalizador en la evolución de las sociedades, como coadyuvante en la resolución de los conflictos individuales y sociales, como profesionistas de quienes la patria pueda sentirse servida a cabalidad.

Como docentes, tenemos la invaluable oportunidad de lograr que los estudiantes se enorgullezcan de ser universitarios y exhortarles a estudiar con ahínco para que la Universidad y el país estén satisfechos de ellos, que en última instancia, constituyen su fuerza.

Los profesores de nuestra *Alma Mater* somos maestros forjadores del espíritu humano.

He tenido el honor invaluable de compartir estos años con mis compañeros profesores como por supuesto y en primerísimo lugar

sin duda alguna Olga Sánchez Cordero, Pedro Ojeda Paullada, Jorge Carpizo McGregor, Diego Valadez Ríos, Máximo Carvajal Contreras, Ruperto Patiño Manffer, Leoncio Lara Sáenz, Juan de Dios González Ibarra, Miguel Ángel Vázquez Robles, Eduardo Galindo Becerra, Alfonso Casados Borde, Rafael Martínez Morales, Joel Chirino Castillo, Miguel Ángel Zamora Valencia, Othón y Bernardo Pérez Fernández del Castillo, David Figueroa Márquez, Carlos Correa Rojo, Víctor Rafael Aguilar, Óscar Vasquez del Mercado, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, y Virgilio serrano Perea, compañeros de planta docente, quienes tanto me han enseñado con su ejemplo y me han brindado su amistad.

### MIS ALUMNOS

Pero también he tenido la suerte de aprender de mis alumnos.

Siguiendo esa máxima de Séneca que dice: “si quieres aprender enseña”, he sido contagiado del espíritu docente que campea en esta facultad todo el tiempo, alimentado por el entusiasmo de sus alumnos.

Por esas razones, decidí dedicarme a compartir lo que aprendí, decidí retribuir, modestamente, pero con todo mi empeño, con un poco de lo mucho que recibí. Decidí corresponder de la manera más humilde a esta noble institución. Decidí contagiarme de la virtud que con más facilidad se propaga en esta universidad: la generosidad. Decidí corresponder a mi *Alma Máter*, el haberme formado, el haberme otorgado el título para mi ejercicio profesional y posteriormente el grado de Doctor, el haberme cobijado académicamente, el marcar-me para siempre en la conciencia de la solidaridad y el respeto a la otredad.

Somos privilegiados, quienes ejercemos la libre cátedra en el seno de nuestra Facultad de Derecho, y en ese contexto, recordemos a Niels Bohr, aquél ilustre profesor de Física Cuántica de la Universidad de Gotinga, que a la postre fue recipiendario del Premio Nobel, y que solía iniciar sus cursos diciendo a sus alumnos el siguiente apotegma: “ustedes no están aquí para venerar los conocimientos que se les imparten, sino para rebatirlos; en consecuencia, todo lo que yo les

transmita a ustedes no lo tomen como una aseveración, sino como una pregunta”.

Por tanto, así como por una parte está la libertad de cátedra del docente, debe estar presente también la libertad del alumno de analizar, discutir, cuestionar y disentir. Por ello, el proceso cognitivo es un todo dinámico e interdependiente; un interactuar permanente en la plataforma de transformación social en la delicada función de preparar y dar forma al espíritu de los universitarios quienes contribuyen y que habrán de seguir contribuyendo con su esfuerzo a los grandes desafíos de nuestra Nación.

A ella debo el inmenso honor, la infinita dicha, el supremo placer de ser maestro universitario.

#### PREMIO

El ser beneficiario de una de las máximas distinciones a las que puede aspirar un profesor universitario en la Facultad de Derecho, “La Medalla al Mérito Docente *Prima de Leyes Instituta*”, me llena de orgullo.

Este galardón que se entrega en recuerdo de la primera cátedra de Derecho secular dictada en la Nueva España, nuestra universidad, cuyas raíces se encuentran en la Real y Pontificia Universidad constituida en esta Ciudad de México en 1551, y en la que se impartió su primera cátedra de Derecho, precisamente, la “Prima de Leyes Instituta” a las 8:00 de la mañana del 14 de julio de 1553 por Bartolomé de Frías y Albornoz, acumula no sólo la tradición y nuestra cultura jurídica sino también la capacidad y el dinamismo de participar en el cambio por medio del Derecho para establecer un orden social más justo.

El honorable Consejo Técnico de esta Facultad instituyó este reconocimiento en su sesión celebrada el día 23 de octubre de 1991, habiéndosele otorgado por primera vez al maestro Genaro Góngora Pimentel en el año de 1992 y en los años subsecuentes a los maestros Alfredo Sánchez Alvarado, Edmundo Elías Mussi, José de Jesús López Monroy, Baltasar Cavazos Flores, Emilio Óscar Rabasa, Pedro Zorrilla Martínez, Guillermo Florís Margadant, Francisco Senior González, María Elena Mancilla, David Rangel Medina, Agustín Arias Lazo,

Moisés Hurtado, y hoy para mi es motivo de enorme satisfacción que mi nombre se una a esta pléyade de distinguidos maestros de nuestra Facultad.

#### AGRADECIMIENTO

Mi más amplio reconocimiento y profunda gratitud al honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y a su presidente el señor doctor Fernando Serrano Migallón por haberme concedido este alto honor.

Dedico con afecto esta presea a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su siempre enhiesta Facultad de Derecho; a mis maestros, a todos mis colegas profesores, de quienes no solo he aprendido, sino con quienes he cultivado el arte de la amistad; a mis incontables y queridos alumnos con quienes he construido a lo largo del tiempo un vínculo dinámico e interdependiente, a mi familia, universitarios de formación y de corazón.

A todos ustedes les pertenece.

*Por mi Raza Hablará el Espíritu.*